



JAVIER ZARCERO | DIRECTOR TERRITORIAL DE AGROSEGURO EN CASTILLA-LA MANCHA

Anteriormente director de la Zona Norte, Zarcero cuenta con una amplia experiencia en todo lo que se refiere al seguro agrario y conoce de primera mano la realidad del campo en nuestra comunidad autónoma

SPC

Castilla-La Mancha cuenta con un sector agrario de gran peso y el seguro es una importantísima herramienta para garantizar la rentabilidad de las explotaciones. Javier Zarcero analiza su evolución y explica cómo gestiona Agroseguro los siniestros causados por conejos en cultivos herbáceos.

Este año 2026 comenzó con una sucesión de frentes tormentosos. ¿Qué impacto tuvieron en Castilla-La Mancha?

Así es. Con carácter general, ha sido el comienzo de año más tormentoso de la última década, con varias borrascas encadenadas durante enero y febrero, aunque en Castilla-La Mancha causaron daños limitados: unas 8.000 hectáreas de cultivos herbáceos, olivar y algo de ajo. En nuestra región fueron peores las tormentas de abril y mayo. En apenas tres episodios fuertes -los días 12 y 29 de abril y el 7 de mayo- registramos alrededor de 16.000 hectáreas afectadas. Las producciones que sufrieron las peores consecuencias fueron la uva de vino, los cultivos herbáceos y, en menor medida, algunas hortalizas y frutos secos.

¿Cómo han sido estas últimas semanas de calor, y cómo se afronta el verano?

Hasta ahora, el tiempo estable ha favorecido la recolección del cereal y, cuando ha habido daños, también su evaluación. Pero el verano siempre trae tormentas y mucho pedrisco, y más con este calor adelantado, y es una etapa decisiva para el viñedo, así que estamos a la expectativa. Pero si así fuera, estamos preparados, como siempre.

El año 2025 cerró, a nivel nacional, con la segunda mayor cifra de siniestralidad de la historia del seguro agrario. En Castilla-La Mancha el dato fue también muy elevado. ¿Qué indemnizaciones ha abonado Agroseguro?

Exactamente, el año pasado fue el segundo con más siniestralidad absoluta, aunque también fue récord de contratación. Pero lo más destacado es que 2025 fue, con mucha diferencia, el más severo en tormentas de pedrisco en todo el país. De los 804 millones de euros pagados, más del 60% fue por esta causa. Y nuestra región fue la más afectada: se abonaron 101 millones de euros en indemnizaciones (casi un 20% más que en 2024), de los que 75 millones vinieron provocados por las constantes tormentas de pedrisco registradas, muy especialmente durante la primavera y las primeras semanas del verano.

¿Qué cultivos se vieron más afectados?

La peor parte se la llevó el viñedo, con 27,3 millones de euros y una superficie siniestrada total de más de 62.000 hectáreas. El pedrisco fue el principal responsable, con 24 millones, y en algunos casos dañó la práctica totalidad de la producción. Otros cultivos afectados

«Nuestra región, con 101 millones, es la que más indemnizó en 2025»



Javier Zarcero analiza la situación del campo castellanomanchego.

fueron los herbáceos, con 21,3 millones de euros abonados y más de 230.000 hectáreas con daños, las producciones hortícolas (16,4 millones), los frutales (14 millones) y los frutos secos (5,1 millones).

El año pasado no fue un caso aislado. En los últimos años, Castilla-La Mancha ha registrado indemnizaciones elevadas...

Efectivamente, no ha sido un caso aislado. El sector primario es un gran pilar de la actividad económica de nuestra región y el nivel de aseguramiento es muy elevado en muchas producciones importantes, como las hortalizas, el viñedo, los herbáceos o los frutales, entre otros. Actualmente, raro es el año que cerramos con indemnizaciones por debajo de los 80 millones. De hecho, en los últimos cinco ejercicios, lo normal ha sido superar esa cifra, especialmente en dos de ellos: 2021, con 124 millones, y 2023, con un máximo histórico de 178 millones, debido a la extrema sequía. En definitiva, las históricas cifras de indemnizaciones de estos últimos años se explican tanto por el aumento de los siniestros graves como por el buen nivel de asegura-

miento en nuestra región.

Y volviendo a 2026, hemos visto en la región cierta inquietud debido a los daños provocados por conejos en cultivos herbáceos. ¿Este riesgo está cubierto?

Sí, el sistema de seguros agrarios cubre los daños provocados por la fauna en general, tanto especies cinegéticas como otras. Pero estos daños alcanzan cifras muy inferiores a las que provocan otros riesgos, como la sequía o el pedrisco. De los 157 millones de euros abonados por Agroseguro a los cerealistas manchegos en los últimos cinco años, un 70% corresponde a siniestros de sequía y otro 23% a fenómenos tormentosos. La fauna supone apenas el 3% de la siniestralidad, estamos hablando de casos muy concretos.

Pero se han expresado quejas de que a veces se envían partes de siniestro debido a daños por conejo y que, a la hora de hacer la valoración, se les cuenta como daños por no nascencia, que suponen una menor indemnización. ¿Esto ocurre?

No es exactamente así. La falta de nascencia no es un riesgo en sí

normalmente no queda rastro alguno y lo único que se constata en el campo es que la planta no ha emergido, siendo muy difícil determinar si la pérdida de producción se debe a los conejos, y en qué medida, o a otras causas que influyen de forma simultánea, ya que no hay evidencias físicas, ni se puede saber si el cultivo podría haber alcanzado la nascencia normal o cuánta producción se podría haber obtenido si no hubiera habido siniestro.

Es decir, no es que se nieguen los daños de fauna o que se imputen a otra causa «más barata»; lo que ocurre es que antes de la implantación del cultivo es muy difícil saber cuál es el origen de los daños, y por eso en esa fase las condiciones del seguro indican que se cubren todos los riesgos de forma conjunta bajo la denominación de «no nascencia», y solo después de ese momento se hace riesgo a riesgo, y, según qué riesgo, por parcela. Es una cuestión técnica.

¿El asegurado conoce esto previamente a contratar el seguro?

Sí, se establece así en la orden ministerial que regula el seguro y en las condiciones especiales de la póliza. Y específicamente se dice, en el caso del cereal, que la nascencia se produce a partir de la tercera hoja verdadera. Está muy bien precisado -aquí no se deja nada a la improvisación- y no es nuevo: el riesgo de fauna se incorporó al seguro en esas condiciones (como todos los demás) hace ya 17 años. No entendemos muy bien a qué responde ahora esta crítica.

Esta situación... ¿es una casuística frecuente?

En absoluto. Afecta a un número minoritario de agricultores y de parcelas. Hay que tener en cuenta que la superficie de cereal o girasol en Castilla-La Mancha es enorme, y que los siniestros más habituales son la falta de precipitaciones y el pedrisco. Son los riesgos que más incertidumbre generan, porque pueden dañar una explotación o una zona por completo, y en el caso de las tormentas, en muy pocos minutos. No se puede realizar una actividad económica a la intemperie, como la agraria, sin contar con el respaldo de una póliza de seguro frente a sequías, olas de calor, incendios, pedriscos, inundaciones... y eso, el campo lo tiene claro.

¿El perito lo pone Agroseguro?

Agroseguro es quien encarga la labor de tasación. Pero los peritos son profesionales independientes y hacen un trabajo técnico basado, además, en las normas de peritación generales y en las específicas de cada línea de seguro concreta, que se aprueban por orden ministerial y se publican en el BOE. Su labor, además, es evaluada de manera periódica por el Consorcio de Compensación de Seguros, que confirma la independencia y profesionalidad de los trabajos de evaluación de daños.

«ANTES DE LA IMPLANTACIÓN DEL CULTIVO ES MUY DIFÍCIL SABER EL ORIGEN DE LOS DAÑOS»

«LA FAUNA SUPONE APENAS UN 3% DE LA SINIESTRALIDAD EN CULTIVOS CEREALISTAS»

mismo, sino el resultado de otras causas. Los daños por cualquier causa en cultivos herbáceos se pueden producir en todas las etapas del desarrollo del cultivo. Pero cuando suceden antes de la nas-